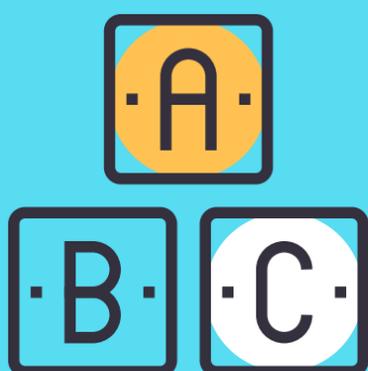


Proceso para realizar la Evaluación Inicial

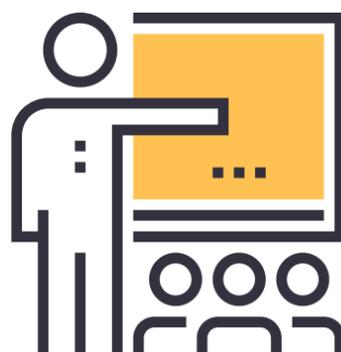
[HTTPS://BLOGSAVERROES.JUNTADEANDALUCIA.ES/TOSIRIADOC/INICIAL/](https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/tosiriadoc/inicial/)



1.- DEL 1 AL 9 DE SEPTIEMBRE

- Es preceptivo estudiar los expedientes individuales del alumnado en Séneca (si se ha cambiado de curso).
- Es preceptivo realizar una reunión con el/la tutor/a del curso anterior para recabar información y dejar constancia en acta del desarrollo de la misma.
- En 1º hay que seguir el programa de tránsito del centro.

2.- DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE



- Hay que contrastar la información de los informes y comprobar la situación real del alumnado tras las vacaciones, siendo necesario obtener datos directos del grupo clase. Debemos tener en cuenta que la finalidad de la evaluación inicial será diagnóstica, por lo tanto durante el primer mes es

fundamental la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal tras la situación vivida durante el COVID-19.

- Para ello utilizaremos diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.
- Entre otros usaremos, dejando siempre constancia en nuestro cuaderno de Séneca o de tutoría, las siguientes:

- Recogida de datos del grupo (documento aportado por el EOE).
- PLC de nuestro centro. Hay que aplicar el cuadernillo de evaluación inicial en cada curso. Nos servirá de referencia para ver la mejoría a lo largo del trimestre, ya que volveremos a pasar la prueba al finalizar la primera evaluación.
- Técnicas de observación directa en las que usaremos instrumentos como: listas de cotejo, escalas de observación, registros anecdóticos y el diario de clase.
- Intercambios orales a través de exposiciones, diálogos, debates, entrevistas, cuestionarios... Es muy recomendable grabar en vídeo las intervenciones del alumnado para ir comprobando la evolución a lo largo del curso.
- Ejercicios prácticos como tareas, mapas mentales para refrescar aprendizajes, portfolio del alumnado...
- Pruebas orales y escritas (**no pueden ser lo único en lo que basemos nuestra evaluación inicial**).
- Autoevaluación del alumnado (muy interesante consultar el PLC en su apartado de autoevaluación).
- Rúbricas de evaluación.



3.- 5 DE OCTUBRE

El 5 de octubre realizaremos la sesión de Evaluación Inicial. El equipo docente analizará pormenorizadamente los datos obtenidos de cada alumno/a. De la sesión de evaluación inicial saldrá

la propuesta para la atención personalizada de cada alumno/a y que se concretará en el PAE del curso 2020/21. La sesión será también el punto de partida para la elaboración de las programaciones, concretadas en las nueve unidades didácticas correspondientes.

Toda la información quedará recogida en los programas RECIInf y RECprim, siendo preceptivo elaborar el acta oficial en Séneca sin volcar ninguna calificación numérica. Se dará traslado de todo el proceso a las familias, prestando especial atención al alumnado que pase a formar parte del PAE.